

---

## Condiciones generales de uso de la aplicación "myAtlante"

### 1. Definiciones

<b>App o Aplicación</b>	Se refiere a la aplicación móvil myAtlante, que se puede descargar gratuitamente desde Google Play y Apple App Store.
<b>Atlante</b>	Se refiere a Atlante S.r.l. sociedad italiana de responsabilidad limitada, accionista único, sujeta a la dirección y coordinación de NHOA S.A., con domicilio social en Milán, Piazzale Lodi 3, número de inscripción en el registro mercantil de Milán, código de contribuyente y número de IVA 12023950962, capital social de 12.000.000,00 euros totalmente desembolsado, correo electrónico <a href="mailto:support@atlante.energy">support@atlante.energy</a> .
<b>Atlante Go</b>	Se refiere a la suscripción ofrecida por Atlante France S.A.S., Atlante Iberia S.L.U. y Atlante Italia S.r.l. a los Usuarios registrados en la Unidad Organizativa francesa, española e italiana que recargan en estaciones de recarga de la marca Atlante y/o gestionadas por cualquier miembro de ChargeLeague (Ionity GmbH, Fastned B.V. y Electra S.A.S.) disponibles en Francia, España e Italia.
<b>CGU</b>	se refiere a las presentes condiciones generales de uso de la App.
<b>CPO</b>	Se refiere a cualquier gestor de estaciones de recarga para vehículos eléctricos con el que Atlante haya celebrado acuerdos de colaboración, permitiendo a sus Usuarios acceder, a través de la App, a las estaciones de recarga gestionadas por dichos gestores. Dichas estaciones de recarga no son propiedad ni están gestionadas por Atlante y, por lo tanto, su uso está sujeto a las condiciones de uso establecidas por el CPO en cuestión.
<b>Cuenta</b>	Se refiere a la cuenta que cada usuario debe crear para poder utilizar los Servicios de Atlante a través de la Aplicación. Esta cuenta permite a los usuarios recargar su vehículo eléctrico a través de la App y gestionar la información relativa a los Servicios. Solo se puede crear una Cuenta por Usuario. El Usuario es el único responsable de la confidencialidad y el uso de sus credenciales de acceso. Por consiguiente, todas las transacciones realizadas a través de la App se consideran realizadas por y en nombre del Usuario.
<b>Filiales</b>	Se refiere a las sociedades controladas por Atlante, que son: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Atlante Italia S.r.l. sociedad italiana de responsabilidad limitada, accionista único, sujeta a la dirección y coordinación de NHOA S.A., con domicilio social en Milán, Piazzale Lodi 3, número de inscripción en el registro mercantil de Milán, código de contribuyente y número de IVA 04669150163, capital social de 7.500.000,00 euros totalmente desembolsado, correo electrónico <a href="mailto:support@atlante.energy">support@atlante.energy</a>, en cuanto a los Servicios prestados en Italia;</li><li>2. Atlante Iberia SL, sociedad de nacionalidad española, sujeta a la dirección y coordinación de NHOA S.A., con domicilio social en España, Barcelona, Avenida de Madrid 95, número de inscripción en</li></ol>

el registro mercantil de Barcelona B-576650 Tomo 48227 Folio 164, capital social de 504.000,00 euros totalmente desembolsado, correo electrónico [support.iberia@atlante.energy](mailto:support.iberia@atlante.energy), en cuanto a los Servicios prestados en España;

3. Atlante France SAS sociedad francesa, sujeta a la dirección y coordinación de NHOA S.A., domicilio social blanco en 40, rue la Boétie 75008 Paris, Francia, número de inscripción en el registro mercantil de Paris 911 482 628, capital social de 38.600.000,00 euros totalmente desembolsado, correo electrónico [support.france@atlante.energy](mailto:support.france@atlante.energy), en cuanto a los Servicios prestados en Francia.
4. Atlante Infra Portugal, S.A., sociedad portuguesa, sujeta a la dirección y coordinación de NHOA S.A., con domicilio social en Edificio Cyprium, Avenida 25 de Abril de 1974, n.º 15B Piso 2, Escritorio C 2795-195 Linda-a-Velha, Oeiras, número de inscripción en el registro mercantil bajo el no. 513989536, capital social de 140.000,00 euros, correo electrónico [support.portugal@atlante.energy](mailto:support.portugal@atlante.energy), en cuanto a los Servicios prestados en Portugal.
5. Atlante Infra Switzerland SA, sociedad suiza, con domicilio social en Via Maggio 1, 6900 Lugano, Suiza, CHE-207.952.316, capital social de 300 000,00 CHF totalmente desembolsado, correo electrónico [atlante.swiss@atlante.energy](mailto:atlante.swiss@atlante.energy), en lo que respecta a los Servicios prestados en Suiza.

<b>Infraestructura de recarga</b>	Se refiere a la infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos instalada, suministrada y gestionada por Atlante, una Filial o por los CPO.
<b>Método de pago</b>	Se refiere al método de pago elegido y registrado por el Usuario.
<b>Promociones</b>	Se refiere a las iniciativas promocionales decididas por Atlante a través de determinadas iniciativas, tal y como se describe en cada caso en la dirección <a href="https://atlante.energy/es/myatlante-app/">https://atlante.energy/es/myatlante-app/</a> .
<b>Proveedor de servicios</b>	Se refiere a los proveedores de servicios de back-end, entre los que se incluyen Deftpower B.V. y/o las Filiales.
<b>Servicio de sesión de recarga remota</b>	Se refiere a la sesión de recarga que el Usuario puede iniciar a través de la App o con la tarjeta RFID.
<b>Servicios</b>	Se refiere a los servicios prestados por Atlante a través de la App.
<b>Tarjeta RFID</b>	Se refiere a la tarjeta electrónica vinculada al Método de pago electrónico registrado en la App, que el Usuario puede solicitar en la sección dedicada de la App.
<b>Usuario</b>	<p>se refiere a un consumidor o profesional según la normativa aplicable del país en cuestión y, en particular, en lo que respecta a las Filiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un consumidor italiano es, según el Código de Consumo italiano, cualquier persona física que actúe con fines ajenos a la actividad empresarial, comercial, artesanal o profesional desarrollada.</li> </ul>

- Un profesional italiano que sea, de conformidad con el Código de Consumo italiano, una persona física o jurídica que actúe en el ejercicio de su actividad empresarial, comercial, artesanal o profesional, o su intermediario.
- Consumidor francés que es, de conformidad con el artículo introductorio del Código de Consumo francés, toda persona física que actúa con fines que no entran en el ámbito de su actividad comercial, industrial, artesanal, liberal o agrícola.
- Profesional francés que es, de conformidad con el artículo introductorio del Código de Consumo francés, toda persona física o jurídica, pública o privada, que actúe con fines propios de su actividad comercial, industrial, artesanal, liberal o agrícola, incluso cuando actúe en nombre o por cuenta de otro profesional.
- Un Usuario español es, según la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, toda persona física que actúa con fines ajenos a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. Adicionalmente, a los efectos de la referida norma, también son consumidores o usuarios las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que actúen sin ánimo de lucro al margen de una actividad comercial o empresarial.
- Profesional español que es, según la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, toda persona física o jurídica, privada o pública, que actúe directamente o por medio de otra persona en nombre propio o bajo su dirección, con un propósito relacionado con su comercio, negocio, oficio o profesión.
- Consumidor portugués es, de conformidad con la legislación aplicable (incluido el art. 2 párrafo 1 de la Ley del Consumidor portuguesa - Ley nº 24/96, en su versión modificada), toda persona a la que se suministren bienes, se presten servicios o se transmitan derechos, destinados a un uso no profesional, por una persona que ejerza una actividad económica de carácter profesional dirigida a la obtención de beneficios.
- Profesional portugués que es, de conformidad con la legislación aplicable (incluido el art. 2 párrafo 1 de la Ley del Consumidor portuguesa - Ley nº 24/96, de 31 de julio, en su versión modificada), cualquier persona que ejerza una actividad económica de carácter profesional dirigida a la obtención de beneficios.
- En el caso de un consumidor suizo en el sentido de este término tal y como se entiende en la práctica y en la jurisprudencia de los tribunales suizos en relación con el artículo 8 de la Ley federal sobre la competencia desleal, el artículo 32 del Código de Procedimiento Civil suizo y el artículo 120 de la Ley federal sobre derecho internacional privado.

**Vale**

Se refiere, a modo de ejemplo, a los códigos promocionales obtenidos por Atlante, por influencers o a los vales comprados a través de Jointly.

**2. Ambito de aplicación**

Las presentes CGU se aplican a los servicios de recarga a través de la App ofrecidos por Atlante en lo que respecta a los servicios prestados directamente y/o, incluso en parte, a través de los Proveedores de servicios.

---

El contrato entre Atlante y el Usuario se considera celebrado tras la aceptación de las presentes CGU por parte del Usuario en el momento de la creación de una Cuenta.

Las presentes CGU definen los términos y condiciones de uso de la App contenidos en la misma para el uso de la infraestructura de recarga para vehículos eléctricos con la marca «Atlante» u otros CPO, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación del País en el que se encuentren las Infraestructuras de Carga (y, por tanto, en el caso de las estaciones de recarga Atlante, la legislación francesa, italiana, española o portuguesa, incluyendo, en su caso, el Código de Consumo francés, el Código de Consumo italiano, la ley española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y la legislación portuguesa sobre el consumo).

Al acceder y utilizar la App o cualquiera de sus funciones en cualquier ordenador, smartphone, tableta u otro dispositivo, el Usuario confirma que ha leído atentamente y aceptado estas CGU.

### **3. Términos y condiciones para el uso de las infraestructuras de recarga.**

El Usuario reconoce y acepta que los términos y condiciones específicos para el uso de las Infraestructuras de Recarga están disponibles en la Infraestructura de Recarga y son accesibles a través del sitio web de cada CPO.

### **4. Acceso a App Services.**

Para utilizar la App, es necesario descargar la App a través del acceso a la tienda de su dispositivo (como Apple App Store o Google Play Store), registrarse y crear su propia Cuenta. El uso de la App requiere acceso a internet y/o una conexión móvil para smartphones, cuyos costes están vinculados al contrato existente con cada proveedor de dichas conexiones.

La App es compatible con dispositivos Android versión 5.0 o superior y Apple iOS versión 13.0 o superior. La App ha sido probada y está diseñada para funcionar de forma óptima con las características estándar de los sistemas operativos compatibles. Sin embargo, la compatibilidad con determinadas configuraciones de hardware o entornos de software personalizados puede ser limitada. Asegúrese de que su dispositivo cumple los requisitos mínimos de almacenamiento y conectividad de red para evitar problemas de rendimiento. Cualquier limitación en la interoperabilidad con aplicaciones o servicios de terceros puede depender de los ajustes o configuraciones específicos de su dispositivo.

La App no incluye actualmente ninguna medida de protección técnica significativa que restrinja su uso. Esto significa que no hay restricciones incorporadas, como limitaciones en el número de dispositivos en los que se puede instalar la App, restricciones de acceso regional o requisitos para hardware específico más allá de las versiones estándar del sistema operativo (Android 5.0+ e iOS 13.0+). La App puede utilizarse libremente en cualquier dispositivo compatible que cumpla los requisitos mínimos del sistema.

### **5. Servicios ofrecidos por la App y posibles cambios.**

Una vez que haya iniciado sesión en la Aplicación y confirmado la creación de su Cuenta, usted podrá acceder a los Servicios en la Aplicación.

Los servicios a los que el Usuario puede acceder mediante el uso de la App son:

- buscar y localizar cualquier Infraestructura de Recarga perteneciente a la red Atlante y/o de propiedad de otros CPO incluidos en la App, disponibles a través de un servicio de itinerancia;
- encontrar direcciones por carretera hacia la Infraestructura de Carga seleccionada;

- recibir información sobre las características técnicas de las infraestructuras de recarga disponibles en la ubicación específica, como la potencia máxima, los tipos de conectores disponibles y los precios.
- ver la disponibilidad en tiempo real del estado de la infraestructura de recarga y el precio de recarga correspondiente;
- iniciar un Servicio de Sesión de Carga Remota a través de la Aplicación o de una Tarjeta RFID en cualquiera de los puntos de carga de cualquier Infraestructura de Carga visible en la Aplicación;
- pagar la tarifa asociada al Servicio de Sesión de Carga Remota mediante pago electrónico (tarjeta de crédito o débito) o mediante la Tarjeta RFID,.
- recibir el recibo relacionada con las sesiones de cobro emitida por Atlante o su Proveedor de Servicios; y
- supervisar todas las sesiones de cobro iniciadas a través del Servicio de Sesión de Cobro Remoto, así como todas sus tarifas relacionadas.

Las características de la App, los Servicios y las tarifas pueden cambiar por las siguientes razones:

- en función de los precios ofrecidos por los CPO implicados;
- el desarrollo o cambio de los Servicios y la App;
- el cambio en los costes técnicos y comerciales incurridos para la prestación de los Servicios y la App y/o cambio en el entorno competitivo que impacte en la propuesta comercial relacionada con los Servicios y la App, así como por necesidades técnicas o de gestión sobrevenidas, cuyos detalles serán comunicados en el momento de cualquier ajuste;
- razones legales o reglamentarias;
- para ajustarse a cualquier cambio legislativo y/o reglamentario, así como en caso de sentencias u otras decisiones dictadas por las autoridades judiciales o administrativas competentes;
- razones de seguridad; o
- en el caso de reorganización empresarial de Atlante, incluida la fusión con otra marca o servicio.

Los ajustes de precio sólo afectarán a los pagos futuros. En caso de que el Usuario no desee pagar un precio diferente por el Servicio correspondiente, el Usuario podrá resolver la relación contractual con Atlante tal y como se le comunicó en el momento de cualquier ajuste.

Si Atlante cambia estas CGU de forma que impacten en los derechos u obligaciones legales del Usuario, Atlante lo notificará al Usuario y le dará la oportunidad de leer los nuevos términos antes de que dichos cambios entren en vigor, a menos que una actualización necesite ser implementada rápidamente para reflejar un cambio repentino en el Servicio, o por razones de seguridad, legales o reglamentarias (en cuyo caso Atlante notificará al Usuario los cambios tan pronto como le sea posible). Si Atlante razonablemente considera que cualquier cambio en estas CGU impactará negativamente en los derechos u obligaciones legales del Usuario de forma significativa, Atlante le avisará de estos cambios con al menos 30 (treinta) días de antelación y le explicará cómo deberá comunicar a Atlante su negativa a aceptar los nuevos términos. Si el Usuario se niega a aceptar las nuevas CGU antes de que los cambios entren en vigor, el Usuario tendrá derecho a resolver la relación contractual con Atlante eliminando su Cuenta de la sección correspondiente de la App y desinstalando la App de su dispositivo. Si el Usuario no se niega a aceptar dichos cambios antes de que tengan lugar, Atlante lo considerará como una aceptación de los mismos.

## **6. Promociones comerciales**

- 6.1 El registro en la App permite al Usuario beneficiarse de las promociones ofrecidas por Atlante, tal y como se describen en cada momento en la dirección <https://atlante.energy/es/myatlante-app/>.

---

Consulte esta página web para obtener una descripción detallada de las ventajas aplicables y su duración.

6.2 Las promociones pueden ser de tres tipos:

- Códigos promocionales que deben introducirse en la sección correspondiente de la App antes de proceder al pago de una sesión de recarga;
- Green Gems acumuladas al finalizar las sesiones de recarga u otras acciones que puedan estar previstas en la dirección <https://atlante.energy/es/myatlante-app/>;
- Solo para los Usuarios franceses, españoles y italianos, la posible suscripción a Atlante Go de conformidad con las Condiciones Generales de Uso de la Suscripción indicadas en este enlace <https://atlante.energy/es/myatlante-app/>.

6.3 Las Green Gems acreditadas en el monedero de un Usuario tienen una fecha de caducidad de seis meses.

Si el Usuario no ha añadido Green Gems completando una sesión de recarga a través de la aplicación myAtlante o añadiendo un Vale antes del 30 de junio de 2026, todas las Green Gems disponibles en el monedero caducarán en esa fecha.

Si, el 30 de junio de 2026 o antes, el Usuario ha añadido Green Gems en el monedero completando una sesión de recarga a través de la aplicación myAtlante o añadiendo Vales, la fecha de caducidad de todas las Green Gems disponibles en el monedero se ampliará a seis (6) meses a partir de la fecha de la última recarga o adición de Vales.

Cada recarga o adición de Vales posterior restablecerá la fecha de caducidad en consecuencia por un plazo adicional de seis meses.

Una vez caducadas, todas las Green Gems no utilizadas se eliminarán automáticamente del monedero del Usuario y no serán recuperables.

6.4 Si el Usuario decide rescindir el presente contrato y cancelar su Cuenta, ya no podrá disfrutar de las ventajas descritas en el presente artículo.

6.5 Las promociones mencionadas en este artículo se aplican a todos los usuarios de la App, excepto a los clientes clasificados como Business-to-Business («B2B») con los que Atlante ha celebrado contratos ad hoc. Se excluyen los clientes B2B ubicados en Portugal, a los que se aplican las promociones en las mismas condiciones que a los usuarios finales (Business-to-Consumer), tal y como se describe en los puntos anteriores del presente artículo.

## 7. Importe de los Servicios ofrecidos por la App.

El Registro de usuario en la App es gratuito.

El uso del Servicio de Sesión de Carga Remota requiere el pago de una tasa, que se publicará en la App para cada infraestructura de recarga en su versión vigente en cada momento. Dicha tarifa incluye todos los impuestos aplicables.

La tarifa aplicable al Servicio de Sesión de Carga Remota prestado a los Usuarios se puede calcular utilizando una de las siguientes metodologías:

- multiplicando los kWh extraídos de la Infraestructura de Carga por el coste unitario relativo indicado en la App en el momento del suministro del Servicio;
- multiplicando los minutos en los que el vehículo ha estado conectado a la Infraestructura de Carga por el coste unitario relativo indicado en la App en el momento del suministro del Servicio;
- cobrando una tarifa fija - indicada en la App en el momento del suministro del Servicio - cuando se inicia una Sesión de Carga Remota;
- una combinación de las metodologías anteriores.

---

Podrán aplicarse tarifas adicionales en situaciones específicas, como cuando el vehículo eléctrico permanece conectado a la Infraestructura de Carga sin que se haya iniciado una Sesión de Carga o en curso o después de haber finalizado. Cualquier tarifa adicional se mostrará al Usuario en la App antes del inicio del Servicio de Sesión de Carga Remota. Sin perjuicio de otras sanciones y recursos previstos por la legislación aplicable, la falta de pago de cualquiera de las tasas exigidas dará lugar al bloqueo de la Cuenta del Usuario y/o a la no disponibilidad del Servicio de Sesión de Carga Remota.

#### **8. Nivel de potencia eléctrica disponible.**

El nivel de potencia eléctrica instantánea que puede suministrarse desde las tomas de carga de la Infraestructura de Carga puede alcanzar un máximo equivalente al valor en kW indicado físicamente en la Infraestructura de Carga o mostrado en la página de la App asociada.

Es posible que el nivel máximo de potencia de recarga de la Infraestructura de Carga no se suministre en su totalidad debido a razones técnicas, incluidas, entre otras, causas relacionadas con las características del vehículo eléctrico, el estado de la batería, la temperatura ambiente de funcionamiento o cualquier otra causa relacionada con la carga o la conexión de la red eléctrica local.

Atlante no podrá ser considerada responsable por el suministro de energía en la Infraestructura de Carga por debajo del nivel máximo indicado, ni podrá ser considerada responsable por cualquier daño al vehículo del Usuario como resultado de la absorción de energía por encima de los niveles permitidos para dicho vehículo. De forma más general, en ningún caso Atlante podrá ser considerada responsable de la falta de suministro o de un suministro limitado de energía eléctrica en la Infraestructura de Carga.

#### **9. Pago y facturación del Servicio de cada sesión de carga a distancia.**

El pago del Servicio de Sesión de Carga a Distancia puede realizarse a través de la App mediante el servicio de pago proporcionado por embed B.V.. El Método de pago elegible es el pago electrónico (tarjetas de crédito o débito) u otros Métodos de pago acordados.

Para utilizar el Servicio de Sesión de Carga Remota, el Usuario antes debe elegir su Método de pago en la App.

En el momento de la recarga, Atlante - directamente o a través de su Proveedor de Servicios indicado anteriormente - realizará una preautorización a modo de depósito -previa comprobación positiva de la posibilidad de prestar el servicio al Usuario- para comprobar la capacidad del Método de pago registrados en la App. La preautorización supone un bloqueo temporal del importe fijo en el Método de pago.

Al finalizar la Sesión de Recarga Remota, el importe adeudado por el Usuario se cargará en el medio de pago registrado, una vez deducido el importe preautorizado. Por lo tanto, si el importe adeudado por el Usuario es inferior al importe preautorizado, la diferencia se devolverá al Usuario. Si el importe adeudado por el Usuario es superior al importe preautorizado, se cargará un importe adicional en el mismo Método de pago.

El recibo y la factura se ponen a disposición del Usuario por parte de (i) Atlante o su filial, en lo que respecta a las Infraestructuras de Recarga situadas en Italia, Francia, España, Portugal, o (ii) su Proveedor de Servicios Deftpower B.V., en lo que respecta a las Infraestructuras de Recarga situadas en un país no mencionado anteriormente, a través de la aplicación y por correo electrónico, e indicará los cargos y/o los posibles créditos adeudados al Usuario, especificando los servicios utilizados.

En particular, Atlante se reserva el derecho de utilizar Deftpower B.V. como Proveedor de Servicios de back-end para la gestión de los pagos y la facturación relacionados con las Sesiones de Recarga Remota en

Infraestructuras de Recarga situadas fuera de Italia, España, Portugal y Francia, así como para la adaptación de los servicios pertinentes de conformidad con la normativa local de cada país afectado.

#### **10. Tarjeta RFID.**

El Usuario puede solicitar la Tarjeta RFID en la sección correspondiente «Tarjetas de carga» del menú de la App.

La solicitud y entrega de la Tarjeta RFID tiene el coste para el Usuario indicado en el menú correspondiente de la App.

Para ser activada, la Tarjeta RFID debe estar asociada al perfil del Usuario a través de la sección correspondiente de la App y debe permitir siempre la deducción de crédito necesaria para permitir la Sesión de Carga Remota. Una vez solicitada la Tarjeta RFID, se cobrará el correspondiente coste global de emisión y entrega según el Método de pago indicada por el Usuario.

En caso de uso de la Tarjeta RFID, se aplicarán las mismas tarifas establecidas en el Artículo 7 - Tarifas de los Servicios ofrecidos por la Aplicación.

La Tarjeta RFID permite al Usuario iniciar, finalizar y pagar un Servicio de Sesión de Carga a Distancia. Para utilizar la Tarjeta RFID, el Usuario deberá colocar la tarjeta en el lector situado en la estación de carga para activar la Sesión de Carga a Distancia, sin abrir la App. El importe adeudado por la Sesión de Carga a Distancia activada o desconectada mediante Tarjeta RFID se cargará, en todo caso, al Método de pago registrado por el Usuario en la App.

#### **11. Obligaciones del Usuario.**

Como parte del uso de la App, el Usuario se compromete a: proporcionar información veraz, completa y exacta en el momento de uso de la App y a actualizarlos en caso de cambio, no utilizar la App con fines fraudulentos o no previstos por las presentes CGU, no usurpar la identidad de otros o intentar acceder a una Cuenta que no sea la suya, no realizar análisis del sistema similares a la ingeniería inversa, no descargar virus o archivos potencialmente peligrosos para la integridad de la App, no crear más Cuentas para acceder a la App.

El Usuario también se compromete a mantener la App actualizada a la última versión disponible para garantizar el correcto funcionamiento y mantener la compatibilidad con los Servicios de la App y rectificar cualquier información inexacta proporcionada durante el registro o el uso de la App. La App proporciona una funcionalidad para que el Usuario revise y corrija cualquier dato incorrecto u obsoleto. Los Usuarios deberán utilizar y salvaguardar su Tarjeta RFID con la debida diligencia e informar rápidamente a Atlante en caso de pérdida o robo.

El incumplimiento por parte del Usuario de cualquiera de las obligaciones anteriormente mencionadas podrá dar lugar a la eliminación de su Cuenta por parte de Atlante, sin perjuicio de las indemnizaciones que Atlante tenga derecho a solicitar, así como de las acciones judiciales en caso de que la conducta sea considerada un delito.

#### **12. Credenciales de acceso a la aplicación.**

El Usuario tiene acceso confidencial y seguro a su Cuenta a través de la identificación y la contraseña. El Usuario es responsable de la contraseña que elija en el momento de registrarse y se compromete a no compartirla con terceros.

---

En ningún caso Atlante será responsable de las consecuencias derivadas del uso fraudulento de la contraseña por terceros.

### **13. Propiedad intelectual.**

Todos los derechos de propiedad intelectual relativos a la App y a todos sus componentes (incluyendo software, copyright, logotipo "Atlante") pertenecen íntegramente a Atlante como propietario o legítimo licenciataria.

El Usuario se compromete a no violar estos derechos. El Usuario se compromete a no poner a disposición de terceros no autorizados la documentación relativa a la App, directa o indirectamente, de cualquier manera, en cualquier forma y por cualquier motivo.

Mediante la aceptación de estas CGU, Atlante concede al Usuario, para sus necesidades, un derecho personal, intransferible y no exclusivo de uso de la App (la "Licencia").

En particular, se prohíbe al Usuario: realizar copias de la App o de cualquier elemento de la App, distribuir a terceros copias de la App o de su contenido, utilizar las especificaciones de la App para crear o permitir la creación de un programa que tenga la misma finalidad, modificar, alterar, revisar o descompilar la App para cualquier fin, utilizar su contraseña y/o identificador para fines distintos del mero propósito de autenticación, ceder, alquilar, subarrendar o transferir la Licencia de uso a terceros sin el previo consentimiento por escrito de Atlante, no respetando la funcionalidad de la App.

La Licencia de uso excluye la concesión de cualquier otro derecho y no conlleva en ningún caso el derecho a realizar cualquier acto no autorizado expresamente, en particular derechos de traducción, adaptación, arreglo o cualquier otra modificación de la App y/o sus componentes, también dentro de su finalidad contractual.

Atlante está autorizada a realizar, en cualquier momento y sin previo aviso, un control del uso por parte del Usuario de la App, con el fin de verificar el cumplimiento de la Licencia que le ha sido concedida.

### **14. Limitaciones de responsabilidad.**

Atlante no se responsabiliza de la veracidad de los datos que los Usuarios introduzcan en la App, que son de su exclusiva responsabilidad. Atlante no será en ningún caso responsable de las dificultades financieras que pueda tener el Usuario y/o de la mala gestión de su tesorería.

Atlante asegura el normal funcionamiento de la App, sin perjuicio de que en ningún caso podrá ser considerada responsable de las interrupciones o averías de la App debidas a mantenimiento, problemas técnicos, congestión de la red de Internet, fallo de cualquier otro sistema de transmisión y fuerza mayor así como a acontecimientos (a título de ejemplo y no exhaustivo: medidas del estado y de la administración pública, actos de la autoridad pública, restricciones legales, epidemias, incendios, inundaciones, explosiones, movilizaciones, motines, huelgas, disturbios industriales, falta de electricidad, interrupción de líneas telefónicas y otros), que pudieran impedir el correcto funcionamiento de la App, y/o en caso de falta o indisponibilidad de la red de recarga o de la infraestructura de recarga y/o de los aparcamientos correspondientes.

Atlante no se hace responsable de las faltas en los Servicios causadas por el suministro de información incorrecta o que no haya sido actualizada por el Usuario.

Atlante no será responsable de ninguna interrupción de los Servicios ni de ningún daño relacionado con la intrusión o el comportamiento fraudulento de un tercero en el sistema o la extracción ilícita de datos, a pesar de la utilización de medios de seguridad conformes a las normas vigentes.

---

En ningún caso Atlante será responsable del uso de la Tarjeta RFID por terceros no autorizados.

Salvo en los casos de dolo y negligencia grave, Atlante no será responsable de los daños directos o indirectos de cualquier tipo causados al Usuario o a terceros, no imputables directamente a Atlante.

La responsabilidad de Atlante queda expresamente limitada a la garantía establecida en el presente artículo, sin que el importe de los daños y perjuicios debidos pueda exceder en ningún caso del importe del precio efectivamente percibido por Atlante (también a través de su Proveedor de Servicios) por la prestación de los Servicios.

#### **15. Protección de datos personales.**

Sus datos personales se tratarán exclusivamente de conformidad con la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales, es decir, con el Reglamento General de Protección de Datos nº2016/679 (RGPD) y la legislación local en materia de protección de datos aplicable en el país del Usuario, tal como se indica en los Anexos adjuntos. La información relativa al responsable del tratamiento, la categoría de datos tratados, la finalidad y la base jurídica del tratamiento, el período de conservación y los derechos del Usuario se puede encontrar en el Aviso de privacidad sobre el tratamiento de datos personales relativos a los Usuarios que se adjunta en inglés y en los idiomas locales (francés, italiano y español) y en la App accediendo a la sección "Configuración".

#### **16. Duración.**

El registro en la App es efectivo a partir de la recepción por el Usuario del e-mail de confirmación de la creación de su Cuenta, por tiempo indefinido.

Puede cancelar su Cuenta a través de la sección dedicada a la App en cualquier momento o poniéndose en contacto con el equipo de Atlante enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicada en el punto 20 de este documento.

Sin perjuicio de los derechos legales del Usuario, Atlante podrá, sin previo aviso, suspender o cancelar temporal o permanentemente la Cuenta del Usuario o imponer límites o restringir el acceso del Usuario a partes o a la totalidad de la Cuenta del Usuario o a los Servicios o a la App:

- si el usuario viola, o Atlante cree razonablemente que el usuario podría violar, estas CGU, incluyendo cualquier acuerdo, política o directriz incorporados;
- en respuesta a solicitudes de las fuerzas de seguridad u otros organismos gubernamentales en virtud de un proceso legal válido;
- debido a problemas técnicos o de seguridad inesperados; o
- si la Cuenta del Usuario muestra largos periodos de inactividad de acuerdo con la política de eliminación de Cuentas de Atlante.

Si Atlante suspende o cancela permanentemente la Cuenta del usuario, Atlante notificará al usuario con antelación y le concederá un tiempo razonable para acceder y guardar la información, archivos y contenidos asociados con la Cuenta del usuario, a menos que Atlante tenga razones para creer que el acceso continuado a la Cuenta del usuario violará las disposiciones legales aplicables, las solicitudes de las fuerzas de seguridad u otros organismos gubernamentales, o causará daños a Atlante o a terceros.

## **17. Fuerza mayor**

Atlante declina toda responsabilidad en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones asumidas como consecuencia de fuerza mayor, tal y como se define en el Anexo adjunto, por parte Del País Implicado, Incluyendo, Pero No Limitándose A: Medidas Gubernamentales O Administrativas Del País En Cuestión, Actos De Las Autoridades Públicas, Limitaciones Legales, Epidemias, Pandemias, Incendios, Inundaciones, Explosiones, Movilizaciones, Disturbios, Huelgas, cierre patronal, cortes de electricidad, interrupción de las líneas telefónicas, falta de fuelóleo y otros.

Atlante estará facultada para notificar al Usuario su decisión de suprimir o suspender, total o parcialmente, los servicios por un período igual al del impedimento causado por la ocurrencia de un caso o evento de fuerza mayor.

## **18. Legislación aplicable - Reclamaciones - Tutela judicial.**

El presente Acuerdo se regirá por la legislación italiana, salvo en el caso de que el Usuario sea un consumidor o usuario, en cuyo caso se aplicará la legislación de su lugar de residencia o domicilio.

Cualquier reclamación deberá dirigirse a Atlante enviando un correo electrónico a la dirección indicada en el punto 20.

El Usuario también podrá ponerse en contacto con Atlante en la dirección de correo electrónico mencionada anteriormente para cualquier sugerencia dirigida a mejorar los Servicios de la App.

Para cualquier litigio relativo a la Aplicación, ejecución e interpretación de las presentes CGU, sírvase tomar en consideración las disposiciones específicas y aplicables a cada país que figuran en el Anexo adjunto correspondiente.

## **19. Cláusula de salvedad.**

Estas CGU no excluyen ni limitan ninguno de los derechos imperativos que asisten al usuario. Si una disposición de estas CGU se considera inválida, las disposiciones restantes no se verán afectadas y la disposición inválida se sustituirá por una disposición válida que se aproxime al resultado y la finalidad de estas CGU.

## **20. Contactos**

Para cualquier ayuda o pregunta relativa al uso de los Servicios o de la Infraestructura de Carga de Atlante, el Usuario puede contactar con Atlante en el Servicio de Atención al Cliente.

Se adjunta en anexo la lista detallada de contactos por país (ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA y PORTUGAL).

En el caso de las Infraestructuras de Recarga de otros CPO, consulte el código QR correspondiente y las indicaciones del servicio de atención al cliente del CPO en cuestión que se muestran en cada Infraestructura de Recarga.

## **21. Cláusula de aceptación expresa.**

A los efectos de los artículos 1341 y 1342 del Código Civil italiano, el Usuario declara haber leído atentamente y aprobar expresamente los artículos 5, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 17 y 19 de las presentes CGU.

Última actualización 14/04/2026

## **Anexo 1 – ITALIA**

Para los usuarios de infraestructuras de carga en Italia, consulte las siguientes especificaciones:

### **Art. 15 Protección de datos personales**

Decreto Legislativo n. 196 de 30 de junio de 2003 ("Código en materia de protección de datos personales") modificado por el Decreto Legislativo 101 de 2018.

### **Art. 17 Fuerza mayor**

De conformidad con los artículos 1256 y 1463 del Código Civil italiano.

### **Art. 18 Ley aplicable - Reclamaciones - Tutela judicial**

En el caso de un Usuario que tenga también la condición de consumidor de acuerdo con el Código de Consumo italiano, cualquier controversia relativa a la Aplicación, ejecución e interpretación de las presentes CGU se someterá al tribunal del lugar de su domicilio o residencia.

El Tribunal de Milán es competente para todos los demás casos.

### **Art. 20 Datos de atención al cliente**

+39800961624 Número gratuito para llamadas a teléfonos fijos

+390282952111 para llamadas desde móvil desde Italia

Correo electrónico: [support@atlante.energy](mailto:support@atlante.energy)

## Anexo 2 - FRANCIA

Para los usuarios de infraestructuras de carga en Francia, consulte las siguientes especificaciones:

### **Art. 15 Protección de datos personales**

Ley francesa de Protección de Datos de 6 de enero de 1978, modificada en 2004.

### **Art. 17 Fuerza mayor**

De conformidad con el artículo 1218 del Código Civil francés en vigor desde el 01st de octubre de 2016.

### **Art. 18 Legislación aplicable - Reclamaciones - Tutela judicial**

En el caso de un Usuario que también tenga la condición de consumidor de conformidad con el Código de Consumo francés, cualquier litigio relativo a la Aplicación, ejecución e interpretación de las presentes CGU se someterá al tribunal de su lugar de residencia o domicilio.

El Tribunal de Comercio de París es competente para todos los demás asuntos.

### **Art. 20 Datos de atención al cliente**

+33805080002 Número gratuito para llamadas a teléfonos fijos

+ 33183750725 para llamadas desde número móvil desde Francia

Correo electrónico: [support.france@atlante.energy](mailto:support.france@atlante.energy)

### **Anexo 3 - ESPAÑA**

Para el usuario de la infraestructura de recarga en España, lo siguiente:

#### **Art. 15 Protección de datos personales**

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

#### **Art. 17 Fuerza mayor**

Según el Art.1.105 del Código Civil español, fuera de los casos expresamente mencionados en la Ley española y de aquellos en que la obligación así lo declare, nadie será responsable de aquellos hechos que no hubieran podido preverse o que, previstos, fueran inevitables.

#### **Art. 18 Legislación aplicable - Reclamaciones - Tutela judicial**

En el caso de que el cliente tenga también la condición de consumidor o usuario de conformidad con la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios vigente en España, cualquier controversia relativa a la Aplicación, ejecución e interpretación de las presentes CGU se someterá a los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio del usuario.

El Juzgado de lo Mercantil de Barcelona es competente para todos los demás casos.

#### **Art. 20 Datos de atención al cliente**

+34900423533 Número gratuito para llamadas a teléfonos fijos

+34911233173 para llamadas desde móvil desde España

Correo electrónico: [support.iberia@atlante.energy](mailto:support.iberia@atlante.energy)

## Anexo 4 - PORTUGAL

Para el usuario de la infraestructura de recarga en Portugal, lo siguiente:

### **Art. 15 Protección de datos personales**

Ley 58/2019, de 8 de agosto, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### **Art. 17 Fuerza mayor**

De acuerdo con los artículos 790 y 792 del Código Civil Portugués, según sea aplicable al caso, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 de estas CGU.

En el caso de que el Usuario tenga también la condición de consumidor de conformidad con la legislación portuguesa en materia de consumo, cualquier controversia relativa a la aplicación, ejecución e interpretación de las presentes CGU se someterá a los tribunales correspondientes al domicilio del Usuario. De acuerdo con las normas de la legislación portuguesa sobre derechos del consumidor, en el caso de un Usuario que sea también consumidor residente en Portugal, cualquier disputa de escaso valor económico (inferior al umbral de competencia del tribunal de primera instancia, es decir, 5.000,00 euros) relativa a la aplicación, ejecución e interpretación de estas CGU podrá someterse obligatoriamente a un órgano alternativo de resolución de disputas para un proceso de mediación o arbitraje, si el Usuario así lo desea. El Usuario, que también es consumidor residente en Portugal, podrá ser representado por abogado o procurador en dicho proceso y podrá solicitar asistencia jurídica gratuita en caso de necesidad económica, en los términos de la legislación aplicable.

La lista completa de las entidades de resolución alternativa de conflictos competentes para recibir solicitudes de mediación o arbitraje obligatorio relacionadas con litigios menores y los enlaces a sus sitios web pueden consultarse [aquí](#).

El Tribunal de Distrito de Lisboa es competente para todos los demás casos.

### **Art. 18 Legislación aplicable - Reclamaciones - Tutela judicial**

En el caso de que el cliente tenga también la condición de consumidor o usuario de conformidad con la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios vigente en España, cualquier controversia relativa a la Aplicación, ejecución e interpretación de las presentes CGU se someterá a los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio del usuario.

El Juzgado de lo Mercantil de Barcelona es competente para todos los demás casos.

### **Art. 20 Datos de atención al cliente**

+351800296929 Número gratuito para llamadas a teléfono fijo

+351234246050 para llamadas desde móvil desde Portugal

Correo electrónico: [support.portugal@atlante.energy](mailto:support.portugal@atlante.energy)

## **Anexo 5 – SUIZA**

Los usuarios de la infraestructura de recarga en Suiza deben consultar las siguientes especificaciones:

### **Art. 15 Protección de datos personales**

Ley federal sobre protección de datos (Ley de protección de datos, FADP) de 25 de septiembre de 2020 (SR 235.1) y Ordenanza sobre protección de datos (Ordenanza de protección de datos, DPO) de 31 de agosto de 2022 (SR 235.11).

### **Art. 17 Fuerza mayor**

Según la jurisprudencia del Tribunal Federal: un acontecimiento imprevisible y extraordinario que se produce de forma totalmente inesperada desde el exterior con una fuerza inevitable.

### **Art. 18 Ley aplicable – Reclamaciones – Protección judicial**

En el caso de un Usuario que también sea consumidor en el sentido del artículo 32 del Código de Procedimiento Civil suizo, cualquier controversia relacionada con la aplicación, ejecución e interpretación de las presentes CGU se someterá al tribunal de su lugar de domicilio o, a discreción del Usuario, al tribunal del domicilio de Atlante Infra Switzerland SA.

Los tribunales ordinarios de Lugano son competentes para todos los demás casos.

### **Art. 20 Datos de atención al cliente**

+41 800100186 Número gratuito para llamadas desde teléfonos fijos.

+41 435778155 para llamadas desde teléfonos móviles desde Suiza.

Correo electrónico: [atlante.swiss@atlante.energy](mailto:atlante.swiss@atlante.energy)